

MONTEROLS, 25, principal.
ADMINISTRACION en el
AVISOS, SANTA ANA, 2.
ANUNCIOS Y RECLAMOS
a precios convencionales.
REMITIDOS a 25 cént. linea
— Pago anticipado.

Reus, Sábado 11 Enero 1913

Las Circunstancias

Organio del partido

Decano de los diarios republicanos españoles

DE AVISOS Y NOTICIAS

Republiano Refundista de la provincia de Tarragona

Nº 11. Num. 2

Año XI.

Objetivo 14. D. g. (d. D. g.)

10.000 ejemplares

su padre, con la faz congestionada, los puños convulsivamente apretados y los ojos preñados de lágrimas y reproches, miraba al cielo... yo seguí la dirección de su mirada y me pareció ver que las nubes se abrían para dar paso a una blanquísima paloma... ¡al mismo tiempo un rayo de sol vino a posarse sobre la frente de aquel desgraciado padre, como si fuese un rayo de consuelo, que su hijo le enviaba desde el cielo!...»

FRANCISCO BELLIDO DEL CASTILLO

EL PROYECTO CABALLÉ⁽¹⁾

El triunfo del Ayuntamiento.-El texto de la R. O. autorizando la excepción de las formalidades de subasta y concurso

Con fecha 30 de Diciembre último, el entonces ministro de la Gobernación, señor Barroso, ha dictado una R. O. resolviendo de conformidad con el recurso interpuesto por el Ayuntamiento contra la providencia del señor Gobernador civil de esta provincia denegando la exención de las formalidades de subasta y concurso solicitada por la referida Corporación municipal para contratar con el señor Caballé y Goyeneche el servicio de abastecimiento de aguas de esta ciudad.

Contra el recurso de nuestro Ayuntamiento se ha lanzado el *atodo Reus* improvisado con todas las minorías municipales y las sociedades económicas de la localidad. La providencia del Gobernador se hospedó en las columnas del diario *nacionalista republicano* en suento homenaje de sacrificio: sacrificio de principios y de escrupulos. Una imponente manifestación convocada en las cuadras de las fábricas y en las calles con hojas gratuitas suplementarias al referido diario, se organizó recientemente con objeto de deponer ante el representante del poder central en contra de la voluntad del Ayuntamiento. Y una lluvia de escritos arrollaron sentido, y telegramas naje...

De todo esto ha triunfado nuestro Ayuntamiento. Contra todos estos esfuerzos, el proyecto Caballé ha sido sancionado por la Superioridad. Contra teda esa albarabía, el pueblo verá realizado este proyecto, y sus ansias de agua se verán calmadas.

No queremos descender, porque los momentos son de optimismo, al comentario apasionado. Es más, si a nuestros enemigos se les hubiese perdido en este pleito algo más que la honrilla, nos sentiríamos suavemente apenados por su desgracia.

Damos al pueblo la buena nueva, sin alharacas, sin transportes de pasión. Eso fué siempre nuestra política: energía y esfuerzo en favor de la prosperidad del pueblo. La pasión ha vivido en el embate de nuestros enemigos.

Contra todo lo que se ha hecho, contra todo lo que se ha dicho por conseguir que fracasara el proyecto, no encontraremos cosa más elocuente que el texto de la R. O.

Hele, pues, sin más preámbulos:

REAL ORDEN

Visto el recurso de alzada interpuesto ante este Ministerio por el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Reus, provincia de Tarragona, a nombre de la Corporación, contra providencia de V. S. denegando la excepción de subasta que aquél solicitó, también en nombre del Ayuntamiento, para efectuar con D. Juan Caballé y Goyeneche, un contrato para el abastecimiento de aguas a la población.

Resultando que por Real orden de este Ministerio de 7 de Octubre último, dictada de conformidad con el dictámen de la Comisión permanente del Consejo de Estado, se estimó un recurso de alzada interpuesto por el Presidente de la Empresa Hidrofónica contra providencia de V. S. que desestimó alzada

(1) A petición de numerosos lectores que nos han manifestado reiteradamente el deseo de conocer y conservar el texto de la R. O. aprobando el recurso de nuestro Ayuntamiento contra la providencia del Gobernador civil de esta provincia que denegó la excepción de subasta y concurso para la validez del contrato entre este municipio y el señor Caballé, reprodumos íntegro nuestro artículo del domingo último, sin otro objeto que el deferir a tan estimable como atendibles súplicas.

Callaron las golondrinas, abrumadas bajo el peso de sus recuerdos, y a poco elevaron el vuelo entonando una tristísima canción, copia quizás de la que en aquellos momentos entonaban aquellos hijos que abandonaron a su madre patria, y aquellos padres a quienes abandonó su hijo para marchar a su patria!

FRANCISCO BELLIDO DEL CASTILLO

pide la revocación de la providencia así como el Alcalde, el cual hace extensa historia de los trabajos y gastos que viene haciendo desde el año 1622 el Ayuntamiento para abastecer de agua la población, sin lograrlo por carencia del líquido en un radio de 10 kilómetros y fundado en este hecho y en un informe técnico del geólogo Dr. Almera, que hizo suyo el Arquitecto municipal, en el cual después de referirse a varios manantiales cercanos que no reunen condiciones por su escasez y por ser perjudicial el curso de las aguas, afirma de manera absoluta que a 12 kilómetros alrededor de Reus no existe otro caudal de agua potable vista y alumbrada en la cantidad constante de unos dos mil metros cúbicos diarios bien suficientes para las necesidades de la población, que el «Más Caballé», situado al sur de la misma, a poca distancia de Collblanch, por todo lo que pide se revoque la providencia recurrida.

Considerando que este Ministerio tiene competencia para conocer del presente recurso de alzada, porque se trata de una providencia recalcada no sobre un asunto de la competencia municipal, sino, por el contrario, sobre extremo que se refiere únicamente a la súplica de un Ayuntamiento de que la Autoridad competente haga una declaración, siendo la resolución que dicha autoridad adopte para dictada en primera instancia, por lo cual no pone término a la vía gubernativa.

Considerando que la resolución del caso presente ha de fundarse en el hecho de si existen o no otros manantiales, además del ofrecido por D. Juan Caballé, en condiciones adecuadas para abastecer a la población y, para ello, precisa atenerse a una opinión técnica.

Considerando que el informe técnico antes aludido del Dr. Almera, que hizo suyo el Arquitecto municipal, a que se ha hecho referencia, reputa como único apropiado el manantial ofrecido por D. Juan Caballé.

Considerando que V. S. se separó del referido dictámen y fundado en datos que, dice, obran en el Gobierno de la provincia demostrativos de que existen en el término municipal y en el de Alforja, minas de agua de alguna importancia como la Empresaria hidrofónica, Menestral, Puig, las de la finca Amézaga y muy especialmente del pantano de Riudecañas negó la declaración de excepción de subasta.

Considerando que contra esta providencia se ha entablado el presente recurso de alzada y concedida la audiencia reglamentaria han acudido con escritos varias entidades de la localidad, la minoría del Ayuntamiento de Reus, varios particulares, D. Juan Caballé y el Alcalde a nombre del Ayuntamiento.

Considerando que las entidades referidas son: Cámara Agrícola de Reus y su Comarca, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Reus, Presidente y Secretario general de la Cámaras Oficial de la propiedad urbana, la Sociedad económica de Amigos del país, el Centro Industrial y Mercantil de Reus el Sindicato de Exportadores de Vinos de Reus, la Empresa Hidrofónica de Reus y el Sindicato del Pantano de Riudecañas y los vecinos Don Restituto Amézaga y otros hasta cinco, y alegan las entidades que el contrato es perjudicial principalmente por establecerse un monopolio por 50 años y por existir otros manantiales, acompañando los particulares aforos de varios de aquellos que demuestran, a su juicio, que no es únicamente el ofrecido por D. Juan Caballé el que puede surtir a la población y expresando la minoría del Ayuntamiento razonamientos análogos a los de los anteriores para oponerse a la declaración de excepción de subasta.

Considerando que D. José M. Tarrats, Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Montes y Presidente del Sindicato del Pantano de Riudecañas, funda su súplica de que se confirme la providencia recurrida en que, con arreglo a la Instrucción para la contratación provincial y municipal, el contrato ha de realizarse previa subasta y en que, creado el Pantano de Riudecañas por R. O. de 24 de Noviembre de 1904, a causa de la necesidad de obtener un caudal de agua para el riego, se le perjudicaría privándole de asistir a una subasta o concurso y alega que existen otros manantiales.

Considerando que D. Juan Caballé

se discute y en cuanto a la principal de estas alegaciones, o sea la relativa a que por el contrato proyectado se establece un monopolio por 50 años, carece de fundamento, puesto que sobre éste y otros interesantes estremos se resolvió en la repetida R. O. de 7 de Octubre último, de conformidad con el dictámen de la Comisión permanente del Consejo de Estado, que dicho monopolio no existe por las razones y fundamentos que en la misma se alegan.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se revoque la providencia recurrida y declarar el caso comprendido en el apartado 3º del artículo 41 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905 debiendo el Ayuntamiento, cuando perfeccione el contrato, introducir en la cláusula las modificaciones referidas en la R. O. de 7 de Octubre último.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento, el del Ayuntamiento de Reus, partes interesadas y demás efectos, con devolución del expediente.

Dios guarde a V. S. muchos años. —Madrid 30 de Diciembre de 1912. —Barroso.—Sr. Gobernador Civil de la provincia de Tarragona.»

Sección Oficial

Matadero público de Reus

Operaciones verificadas hoy			
Ganado Lanar	Reses	43 con ks.	528'200
Cabriol		7	19'600
Vacuno		4	305'800
De Cerda		9	634'500
Total reses 63 con ks. 1988'100			
Reus 10 de Enero 1913 - El Conserje, A. Gabinau.			

CRÓNICA

En el Ayuntamiento

SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde D. Ramón Pallé y con asistencia de los concejales señores Ambrós, Casagualda, Elías, Briansó, Barberá, Amigó, Cavallé, Recasens, Gusi, Prais y Grañell dio principio la sesión con la lectura de la sesión anterior que fué aprobada.

Los Boletines Oficiales de la última semana no contienen nada de interés para la Corporación.

Dáse cuenta de una comunicación del señor Administrador del «Gas Reusense» presentando al Ayuntamiento la liquidación de las cantidades que se han aplicado a atrasos y del importe de lo devengado durante el año 1912. Pasa a la Comisión.

Léese una comunicación del muy ilustre señor Gobernador civil de la provincia trasladando al Ayuntamiento la R. O. revocatoria de resolución de dicho Gobernador que denegó la excepción de subasta para contratar directamente con D. Juan Caballé el abastecimiento de aguas. También pasa a la Comisión correspondiente.

Dáse cuenta de los escritos de D. José Algué Freixa y doña Victoria Sedó haciendo alegaciones en el expediente sobre venta de una parcela de terreno de los señores Bertrán Hermanos al Ayuntamiento. Pasa la primera instancia a la Comisión de Fomento y que se devuelva la segunda por sospechosa a la interesada.

Léese también la instancia presentada por D. Pedro Ferré Sagarriga solicitando el ingreso en el Municipio de su tío Ramón Sagarriga Anguera por cuenta de los fondos municipales aplicados a contingente provincial.

Se aprueban los dictámenes de la Sección de Fomento proponiendo los siguientes permisos:

A don José Pons Domingo para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en el primer piso de la casa núm. 29 de la calle de Puigoriol.

A don José Camps Fortuny para instalar un motor eléctrico de diez caballos de fuerza en la planta baja de las casas números 6 y 8 de la calle de Pí y Margall.

A doña Isabel Badía Parés, para dotar de agua potable de la sobrante de las fuentes públicas la casa número 18 del Arrabal de Robuster. También se aprueba el dictámen de la propia comisión proponiendo a la Excm. Corporación municipal

la celebración de nueva subasta para la construcción de 80 sepulturas de 3.ª clase y 80 de 4.ª en la manzana J del Cementerio general de esta ciudad.

Dictámen de la comisión de Hacienda proponiendo se abone a don José Voltas Doménech la cantidad de 189'25 pesetas como habiente derecho de don Bartolomé Voltas Vaiget. Se aprueba.

Otro de la propia comisión proponiendo se conceda á la comisión de la Cruz Roja de este partido una parcela de terreno de 16 metros cuadrados de extensión superficial en el Cementerio general de esta ciudad destinada esclusivamente a sepultura de camilleros y bomberos que fallezcan en servicio activo. Se aprueba.

Otro de la propia comisión proponiendo el traspaso de una sepultura a nombre de los hermanos Francisco, Luis y Luis M. Solé y Gómez. Se aprueba.

Queda enterado el Ayuntamiento del extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el mes de Diciembre, del Estado comparativo de las reses sacrificadas en el Matadero público durante los años 1911 y 1912 y del estado de las visitas practicadas en el Consultorio Ostomológico del Hospital civil durante el último trimestre de 1912.

Se aprueban las cuentas de particulares.

El señor Racasens, propone se unen al expediente de los señores Bertrán varios documentos que cita.

No habiendo mas asuntos de que que tratar levantóse la sesión.

★ Víctima de rápida dolencia, ayer falleció nuestro amigo el consecuente republicano Manuel Gavarro Saludes.

Su entierro se celebrará esta tarde a las 4, reuniéndose la fúnebre comitiva en la casa mortuoria Galan, núm. 5.

A la desconsolada familia del difunto reiteramos nuestro más sentido pésame por tan irremediable desgracia.

★ Hoy sábado tendrá lugar en el «Kursaal de Reus» las grandiosas sesiones de cine y varietés de costumbre, debutando la canzoneta a gran voz «Consuelito Diego» que tanto éxito ha alcanzado en su tournee por América.

En el programa de cine figurarán grandiosas producciones, entre ellas la magnífica cinta «La vida de los saltinbanquis», 1000 metros tres de la casa Nordisk y otras de extraordinario interés y asuntos fluyosos.

El Dr. Grau autor de la «Piperazina Dr. Grau» recibe diariamente multitud de felicitaciones de médicos por los buenos resultados obtenidos en sus enfermos de artritis, gota, reuma, arenillas, mal de piedra, ciática, cólicos nefriticos, neuralgias, etc., a quienes han tratado con tan precioso medicamento.

★ En el Centro Republicano de Tortosa, tendrá lugar hoy sábado un grandioso mitin de propaganda republicana en el que entre otros valiosos elementos, tomarán parte el batallador Diputado por esta circunscripción D. Julián Nougués, y el valiente escritor D. Marcelino Domingo.

★ Ayer mañana, en la calle de Pí y Margall fué mordido por un caballo el vecino de ésta León Matau Aleu.

Afortunadamente parece que la herida no entraña gravedad.

★ Por el inspector de arbitrios municipales señor Vall, ha empêzado la cobranza domiciliaria de los canalones, carroajes de lujo, desagués, marquesinas, toldos, rótulos y otros más.

★ Después de impropios trabajos, por fin se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de obreros agrícolas del vecino pueblo de Vilaseca.

Según las bases del citado arreglo, los patronos vienen obligados a satisfacer a los obreros fijos, el jornal diario de 2'75 pesetas, a excepción de los meses de Diciembre y Enero que solamente cobrarán 2'50 pesetas.

Celebramos vivamente la solución que ha devuelto la normalidad a dicha clase obrera.

* Dícese que próximamente empezarán los trabajos de arbolar convenientemente las plazoletas y paseos de nuestro Cementerio general.

Es una mejora digna de llevarse a cabo cuanto antes, y que contribuirá en gran manera al ornato del Campo Santo.

* Por el Veterinario Inspector de la Plaza Mercado, ayer fueron decomisadas buena cantidad de frutos por no reunir las necesarias condiciones de pública salubridad.

* En las elecciones últimamente celebradas en la Sociedad de Agricultores de Riudecols, para elegir su Junta Directiva, han resultado elegidos los siguientes: Sres. Presidente, Pedro Roca; Secretario, José Aragón; Vice secretario, Severino Nogués; Tesorero, Amadeo Cabré; Vocales, Pebro Cabré y Salvador Gras.

* El próximo domingo, en el Centro Republicano Radical Autónoma, se celebrarán las elecciones reglamentarias para la renovación de los individuos que han de formar parte de la Juventud Republicana de dicha entidad.

* Despues de una noche pródiga en insignificantes lloviznas, de nuevo ayer amaneció con cielo nuboso.

Según todas las señales parece que por fin las nubes se decidirán a enviarles la tan deseada lluvia.

* Ha sido sentidísima la muerte de nuestro paisano Salvador Sans Tassis, acaecida en esa el día 8 del actual.

A su desconsolada familia enviamos nuestro más sincero pésame por tan irremediable desgracia.

* No obstante las activas gestiones de nuestras autoridades no ha sido posible dar con los autores del robo últimamente perpetrado en la joyería del Sr. Doménech.

TELEGRAMAS

Madrid, 10.

La "Gaceta"

La «Gaceta» publica:

Habilitando la Aduana de Alcántara para el despacho de abonos minerales, fosfatos de cal y demás abonos orgánicos,

Idem el punto denominado La Azucarera en la provincia de Tarragona para el desembarque de los productos del país procedentes de La Caba y de Amposta.

Disponiendo se nombre una Comisión organizadora de la Exposición internacional de Bellas Artes Münich correspondiente a 1923 encargada de presidir en Madrid los trabajos preparatorios de la concurrencia oficial de España a dicha Exposición. Forman esta Comisión los señores Ferrán, Villegas, Esteban Lozano, Velasco, Ramón Mélica, González Polo y Octavio Pi-cón.

El subsuelo de Madrid

El conde de Romanones ha manifestado al alcalde de Madrid que active la Comisión el asunto referente al subsuelo y al pavimento para que el Municipio, al abrirse las Cortes en Febrero, tenga ultimado ese trabajo.

DIVERSIONES

KURSAAL DE REUS

Grandes proyecciones de cine y variétés.

Debut de la canzonista «Consuelo Diego».

SALA-REUS

Grandes proyecciones de cine.

Gran Almacén de Música

Pianos, armoniums e instrumentos de todas clases

Se alquilan nuevos y usados a precios convencionales

MUSICA DE TODAS CLASES - ESPECIALIDAD PARA LA ENSEÑANZA

Discos: Odeón y Fonotipia para Gramophones

Vda. de Antonio Icart

San Agustín, 23.—TARRAGONA

Agencia de Transportes y Acarreos

DE

Bautista Argilaga

Calle Güell y Mercader, número 1 (Hostalets) — TELÉFONO 192 —

Servicios diarios a domicilio entre Mora de Ebro, Lérida, Valencia y Barcelona.

CORRESPONSAL EN BARCELONA: JOSÉ CAPDEVILA, Condal, 35

EN MORA DE EBO: CASANOVA Y TRAMUNT, Paja, 7.

NOTA. Servicio especial de acarreos.



PARA
COMBATIR
LA

TOS

NO HAY ESPECIFICO
QUE SUPERE A LOS
RENOMBRADOS

Probadlos es adoptarlos

Frasco 1'50 pesetas en la FARMACIA CARPA - Plaza de Prim

Rafael Morató Esteve
VETERINARIO
Clínica: Arrabal bajo Jesús, 10.
Domicilio: Arrabal bajo Jesús, 19, 2^a
— REUS —

M. MARTINEZ COCHS
CIRUJANO
CALLISTA Y MASAGISTA
de la Facultad de Medicina de Barcelona
Extracción de callos y durezas. Tratamiento
especial para la curación de Uferos
MASAGE.—MANUAL Y VIBRATORIO
ARRABAL BAJO DE JESÚS, 3. — REUS

ESTÓMAGO

Curección del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetar los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fletidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto a quien lo pida.

IMP. RABASSA Y ESTIVILL S. EN C.

Musical



Excelsior

DE Pintaluba y Badia

Calle Llovera, núm. 18

GRAN EXPOSICIÓN DE FIDEOPHONES (Máquinas parlantes)

A MITAD DE PRECIO DE LAS OTRAS CASAS

Discos: Odeón, Fonotipia, Jumbo: Pianos de todas marcas

: : : : Instrumentos de todas clases a precios módicos : : :

ALQUILERES ; AFINACIONES : REPARACIONES

Aviso al público

Conrado Vernet Nogués

ha trasladado su domicilio a la calle de San Juan, número 5, entresuelo.

Las personas que se dignen concederle su confianza para verificar toda clase de operaciones de compra-venta asimismo gestionar préstamos hipotecarios, serán servidas con prontitud y reserva.

Delegado de la compañía de seguros contra incendios la «Previsión Nacional».

Cemento portland artificial ASLAND

Uniformidad y constancia en la composición



: Hornos giratorios :

: automáticos :

Que aseguran la constante igualdad en el producto

Autorizado su empleo en las obras del Estado

PRODUCCIÓN ANUAL:

90.000 toneladas

Suministros importantes en esta región: Obras del Pantano de Riudecanyas, Canales del Ebro en Tortosa, Puente sobre el Ebro en Mora. Ampliación del puente del ferrocarril sobre el Ebro en Tortosa, etc.

Precios en competencia con las mejores marcas extranjeras

Para los grandes consumidores precios especiales

DEPÓSITO PARA LA VENTA

Ramón Vila

Unión, núm. 43

TARRAGONA

De 11 Enero a 17 Febrero

Visitad la Liquidación permanente

Venta de trozos y retales

PLAZA CONSTITUCIÓN, 1

